

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE
ORDENANZA MUNICIPAL
N° 105 /02

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Municipal de Sucre concede Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias a instituciones y personas que se destacan en actividades deportivas en favor del Departamento y del país.

Que, las autoridades Nacionales, Departamentales y Municipales fomenten la práctica del deporte en sus disciplinas como una forma de precautelar nuestro capital humano.

Que, es deber del Gobierno Municipal expresar la satisfacción de la ciudadanía por la meritoria labor desarrollada por los miembros de la Selección Chuquisaqueña de ciclismo, al haber logrado sus integrantes el primer lugar en el campeonato realizado en nuestra ciudad los días 27, 28 y 29 de Septiembre del presente año.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones,

DISPONE:

Art. 1º Distinguir con la insignia " Bandera de Chuquisca a los deportistas que obtuvieron medallas de oro en la prueba de Ciclismo " 2da Copa Bolivia " realizada en nuestra ciudad.

Víctor Amachuy
Raúl Escobar
Omar Arancibia
Emiliano Morales
Gonzalo Fernández
Carlos Ibarra
Remy Zeballos
Ricardo Miranda
Cristóbal Bustos
Jaime Mendoza
Eliseo Chipana
Jorge Chavarría

Art. 2º Realizar el acto de distinción el día jueves 24 de octubre del año 2002 a horas 17:00 en el Salón Rojo del Palacio Consistorial.

Art. 3º El Alcalde constitucional de la Sección Capital Sucre, queda encargado del cumplimiento y ejecución de la presente Ordenanza.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los 21 días del mes de octubre del año dos mil dos.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H.CONCEJO MUNICIPAL

L. Mary Echenique Sánches
SECRETARIA H.CONCEJO MUNICIPAL

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los 23 días del mes de octubre del año dos mil dos.

Lic. Fidel Herrera Ressini
**ALCALDE CONSTITUCIONAL DE LA
SECCION CAPITAL SUCRE**